

Santiago, 07 de febrero de 2014

Señor Fernando Coloma Correa Superintendente de Valores y Seguros Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Santiago

## HECHO ESENCIAL EVEREST FONDO DE INVERSIÓN (Resolución de Aprobación N°300 de 30/05/11) Administrado por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A. 07.02.14

Ref.: Remite información esencial, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, respecto del Fondo de la referencia. Específicamente, en lo relativo a acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General **de Administradora de Fondos de Inversión Vision Advisors S.A.** (la "Administradora"), cuya existencia fue autorizada con fecha 21.10.13, por Resolución Exenta N°378 de esa Superintendencia, y ésta, a su vez, como administradora de **Everest Fondo de Inversión** (el "Fondo"), vengo en comunicar, en virtud de lo establecido en el artículo 9° y artículo 10, inciso segundo, de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, Circular N°1.947 de 2 de octubre de 2009 y NCG N°30 de 10 de noviembre de 1989 de esa Superintendencia, la siguiente información de carácter esencial:

Con fecha 06.02.14, se celebró la Sexta Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Everest Fondo de Inversión, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, entre otros:



## I. Modificaciones al Reglamento Interno

- a) Cambiar el nombre del Fondo, el cual pasa a denominarse Vision Rogge Deuda Global Fondo de Inversión.
- b) Ampliar el **plazo de duración** hasta el 30.05.16, plazo que podrá ser prorrogado por períodos sucesivos de 24 meses cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- c) Flexibilizar el **objetivo de inversión** del Fondo, el cual apuntará a obtener un alto retorno, a través de la inversión de sus recursos primordialmente en instrumentos de deuda a nivel global. En la misma línea, incorporar ajustes a la **política de inversión** del fondo, incluyendo nuevos activos elegibles, límites asociados y exponiéndose en forma más ordenada y clara.
- d) Conferir mayor liquidez a la cuota, sustituyendo, en la **política de disminución de capital**, la restitución semestral actualmente vigente, por restitución mensual de capital para aquéllos Aportantes que opten por concurrir a la misma, conforme al procedimiento definido.
- e) Dejar la **comisión de administración** actualmente definida (1.785%, IVA incluido), como límite máximo.

## II. Designación miembros del Comité de Vigilancia

En atención a la renuncia presentada por los anteriores integrantes del Comité de Vigilancia del Fondo, a contar del 28.01.14, la Asamblea acordó designar en su reemplazo a los señores **Marco Acevedo Acuña**, don **Ernesto Hevia Pérez**, y doña **Javiera Prado Guzmán**, todos ellos con una vasta experiencia en el mercado financiero. Asimismo, la Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, acordó fijar una remuneración equivalente a 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un número máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

Finalmente, la Asamblea acordó aprobar un presupuesto correspondiente al año 2014 para el Comité de Vigilancia equivalente a 200 Unidades de Fomento, dejando constancia que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, tiene un límite del 0,5% del valor del Fondo, determinado el último día hábil bursátil de cada año calendario.



## III. Otros

La Asamblea acordó facultar, entre otros, a quien suscribe para realizar todos los trámites que corresponda, incluidas solicitudes y comunicaciones a esa Superintendencia, que sean necesarios para hacer efectivos los acuerdos tomados, en virtud de la regulación vigente.

\*\*\*

Se hace presente que quien suscribe, Christián Ahumada Campbell, Gerente General de la Administradora, se encuentra debidamente facultado por el Directorio para informar a esa Superintendencia y al mercado en General, respecto a la materia de que trata este Hecho Esencial.

Saluda atentamente a usted,

Christián Ahumada Campbell Gerente General

Administradora de Fondos de Inversión Vision Advisors S.A.